

ORFAY, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Orfay, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 1 de junio de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad y nombrar liquidador único a doña Begoña de Oriol e Ybarra.

Madrid, a 1 de junio de 2007.—El liquidador, doña Begoña de Oriol e Ybarra.—38.538.

OURENPER, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 131/06 seguidos a instancia de Antonio Míguez Méndez contra Ourenpers, Sociedad Limitada., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 5712,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de mayo de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—37.282.

**P.F. BARCELONA, S. L.
(Sociedad escindida)****ONPLA GESTIO, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios celebradas el 28 de mayo de 2007, han aprobado la escisión parcial de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», mediante segregación de su patrimonio de una unidad económica autónoma que se traspa en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», aumentando la sociedad beneficiaria su anterior capital social en 1.125.000 euros, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 16 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—Administradora única de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», Gemma Plana Vila y Administradores solidarios de «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», Javier Onielfa Pérez y Gemma Plana Vila.—37.108. y 3.ª 6-6-2007

PALMA CANARIA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador de la Entidad Mercantil Palma Canaria, S.A., y de conformidad en lo dispuesto en los Estatutos Sociales, acuerdan, por medio de la presente, convocar a los accionistas a Junta General ordinaria, a celebrar el día 23 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las 19:30 horas y en domicilio social sito en el Polígono Industrial San Jerónimo, y en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de junio en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio y la gestión social realizada por los Administradores.

Tercero.—Nombramiento del Cargo de Auditor.

Cuarto.—Propuesta de decisión para abordar la nueva situación de mercado.

Quinto.—Delegación y facultades para la formalización de los acuerdos tomados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

La Orotava, 28 de mayo de 2007.—Administrador Social, Javier Socastro Madueño.—37.173.

**PAVIMENTS INDUSTRIALS
TERRASSA, S. L.***Auto insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 170/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Osuna Pistón contra Paviments Industrials Terrassa, S.L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Paviments Industrials Terrassa, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 3152,22 Euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 21 de mayo de 2007.—M.ª Ángeles Trel San Martín Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Terrassa.—37.349.

PESCALFACS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

De acuerdo con el Auto de fecha 2 de Mayo y posterior providencia de 23 de Mayo de 2007, dictado por el Juzgado Mercantil 1 de Tarragona en los autos de solicitud de convocatoria a junta de accionistas de la Sociedad Pescalfacs, S.A. tramitados con el número 126/2007, a instancias de D. Mario Gianni Masiá frente a Pescalfacs, S.A., se convoca por el presente a todos los accionistas de la Entidad a la Junta General Extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social, sito en Amposta Partida Cloaques sin número, el próximo día 13 de Julio de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria, que será presidida por el Sr. Mario Gianni, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, informe de gestión y aplicación de resultados, así como la gestión social, hasta la fecha.

Segundo.—Cese y renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificar o renovar, en su caso, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de Mayo de 2002.

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace constar que se halla a disposición de los accionistas toda la documentación pertinente, pudiendo estos solicitar su entrega o envío gratuito.

Amposta, 30 de mayo de 2007.—Mario Gianni Masiá. Socio.—38.990.

**PINTURAS Y CONSERVACIONES
LA MANCHA, S. L.***Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 132/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Isaac Guijarro Martínez contra Pinturas y Conservaciones La Mancha Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Pinturas y Conservaciones la Mancha Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.751,01 euros de principal más 1.581,42 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 17 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—37.308.

PLA DE LA SERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, sin número, el próximo 26 de junio de 2007, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2006, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta Extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones con voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Común para ambas Juntas

Primero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota: Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Alfaz del Pi, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Quero Mora.—37.406.

**PLANCHAS Y PRODUCTOS
PARA OFFSET LITHOPLATE, S. A.**

El Órgano de Administración ha acordado Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad « Planchas y Productos para Offset Lithoplate, S. A. », que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 24 de julio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, calle Trabajo, número 26, de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria, el día 25 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión y de la